

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO
DE DROGAS

cicad

**PRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA GENERAL
DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES (GEG)
AL TRIGÉSIMO NOVENO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA CICAD**

**TERCERA RONDA
DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)**

(3.mayo.06)

Estimados Delegados:

Primero que nada, quisiera expresar mi complacencia como Coordinadora General del Grupo de Expertos Gubernamentales del MEM, al presentarles mis respetuosos saludos y los mejores deseos de éxito en desarrollo de la presente Asamblea.

Como ustedes recordarán, en el Trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la CICAD realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del **26 al 29 de abril de 2005** se presentó el informe del GEG correspondiente a la Primera Etapa de la Tercera Ronda de Evaluación y se aprobaron los Informes Nacionales y el Informe Hemisférico, publicados posteriormente en el mes de junio del mismo año.

El presente informe del GEG corresponde a la segunda etapa del proceso evaluativo, el Seguimiento de Recomendaciones de la Tercera Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral que mide el progreso realizado por los países en cumplimiento a las recomendaciones señaladas en cada uno de los informes nacionales. Es importante reiterar que estas recomendaciones destacan los puntos más relevantes que requieren atención y que constituyen el instrumento ideal para tomar el pulso a la capacidad de respuesta de los países en el marco de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio.

En cuanto a la metodología utilizada, los procedimientos son similares a los de la primera etapa, o sea, la información aportada por los países en el Cuestionario de Seguimiento se analiza con base en una serie de criterios de evaluación previamente establecidos por el GEG que se incrementa de acuerdo a nuevas situaciones analizadas en el proceso. Además, se organizan 4 Grupos de Trabajo conformados por 8-9 expertos en diversas disciplinas, responsables de la revisión y elaboración preliminar de 8-9 borradores de informes; posteriormente cada uno de estos borradores se someten en sesiones plenarias a la revisión y discusión conjunta que permite incorporar, si es del caso, modificaciones acordadas por consenso. De esta manera, los informes se enriquecen con los diversos y valiosos aportes de los expertos y se da cumplimiento al mandato de objetividad, multilateralidad y transparencia que caracteriza al MEM. Se debe enfatizar también el apoyo logístico y profesional constante brindado por los funcionarios de la Unidad del MEM y por los especialistas de la Secretaría de la CICAD a lo largo de todo el proceso.

En esta etapa, el Grupo de Expertos participó en una primera sesión de redacción realizada del 14 al 18 de noviembre del 2005 y una segunda sesión del 20 al 24 de marzo del 2006. Es importante señalar que para la primera sesión de revisión, los países habían tenido únicamente 4 meses de tiempo para reportar avances en la implementación de las recomendaciones, algunas de las cuales podían cumplirse en el corto plazo pero otras de mayor complejidad requerían plazos más prolongados para su ejecución, sobre todo las referidas a reformas de tipo legal. Es así como los expertos elaboraron un primer borrador para cada informe en que se solicitó a los países actualizar estadísticas, ampliar la información brindada o aclarar datos contradictorios o confusos.

Para la Segunda Sesión de Redacción, se acordó que, cada uno de los 4 grupos de trabajo, realizaran un trabajo previo desde sus países, de manera que cada experto se responsabilizara por la elaboración del borrador correspondiente al informe de uno de los países asignados y a su vez, todos los miembros del grupo lo revisaran conjuntamente por medio del intercambio de información por correo electrónico. Este trabajo previo tiene la finalidad de agilizar su trabajo presencial en la Sesión de Redacción y, sobre todo, disponer del tiempo necesario para que la Plenaria brindara la debida atención a la totalidad de los informes.

En concreto, el GEG evaluó la información presentada por los 33 países participantes en esta etapa, correspondiente a las **498** Recomendaciones desglosadas en las 4 áreas temáticas del MEM:

- I. Fortalecimiento Institucional - **84**
- II. Reducción de la Demanda-**152**
- III. Reducción de la Oferta- **97**
- IV. Medidas de Control- **165**

Esta amplitud y diversidad de información, demandó de los expertos un trabajo exhaustivo para, tomando en consideración el contexto particular de cada país, interpretar los datos, evaluar la información, incorporar o descartar textos específicos enviados por los países, mantener o dar por cumplidas las recomendaciones y establecer las conclusiones finales que resumen la evaluación realizada.

Los análisis y resultados de la evaluación correspondiente al Seguimiento de la implementación de las Recomendaciones para la Tercera Ronda de Evaluación del MEM se describen en detalle en el Informe Hemisférico que se someterá a su aprobación en esta Asamblea. Sin embargo, es necesario resaltar avances significativos registrados en esta ronda en todas las áreas temáticas evaluadas, con un total de 27% de recomendaciones cumplidas, progresos en la ejecución del 54% y únicamente 19 % del total no iniciadas. Por otra parte, aunque los avances se dan en todas las áreas temáticas, los mayores progresos se relacionan con temas de reducción de la oferta y medidas de control, tanto en el Caribe y Centro América como en Norte América y Sur América. Los resultados más modestos en reducción de la demanda posiblemente obedecen a que su cumplimiento es a más largo plazo.

Recomendaciones Reiteradas

El tema de las Recomendaciones Reiteradas ha constituido una seria preocupación de difícil manejo para el GEG porque se considera que la negación del cumplimiento por parte de los países compromete la credibilidad del propio Mecanismo de Evaluación Multilateral.

En esta Tercera Ronda se mantienen **38** Recomendaciones que vienen desde la Primera Ronda de Evaluación, 1999-2000 y **71** pendientes de la Segunda Ronda, 2001–2002 en su mayoría relacionadas con la ratificación de legislación internacional como la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Tres Protocolos y la Convención Interamericana de Asistencia Mutua en Materia Penal. Si bien el cuestionario de evaluación solicita su adopción en el plano nacional en consonancia con la normativa internacional, en algunos países no se identifica como prioridad su cumplimiento o alegan que por razones constitucionales no es posible su ratificación. En segundo lugar, las recomendaciones reiteradas se refieren al establecimiento de Normas Mínimas de Tratamiento seguidas por temas relacionados con información sobre consumo.

Del total de recomendaciones reiteradas, un 53% corresponden a países del Caribe, 27% a América del Sur, 14% a Centro América y 6% a Norte América.

Es posible que en la próxima ronda de evaluación, disminuya el número total de este tipo de recomendaciones por la eliminación de los indicadores que las fundamentan.

Caso de San Vicente y las Granadinas

El GEG informa que no fue posible realizar la evaluación de Seguimiento de Recomendaciones correspondiente a la Tercera Ronda para San Vicente y las Granadinas, debido a que el país no proporcionó información sobre el estado del progreso de las 16 recomendaciones que fueron asignadas al país durante la fase de evaluación completa.

Ante el problema presentado, el GEG considera conveniente la realización de una visita In Situ a San Vicente y Las Granadinas, para conjuntamente con sus autoridades nacionales analizar las limitaciones presentadas y las condiciones que permitan la plena participación del país en la Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral.

La experiencia exitosa registrada con la visita in situ realizada a Antigua y Barbuda en esta Tercera Ronda, permiten ver con optimismo esta propuesta.

Conclusiones

En la Tercera Ronda de Evaluación del MEM iniciada en el año 2004 y que concluye con el informe de Seguimiento de Recomendaciones de los países y del Informe Hemisférico, se identifican logros significativos en comparación con las rondas anteriores. Por una parte, la respuesta de los países presenta mayores niveles de calidad y cantidad de la información aportada; por otra parte, los expertos demuestran una madurez creciente y una sana actitud crítica que ha permitido identificar deficiencias y necesidades de modificación en algunas partes del proceso evaluativo.

En síntesis se puede afirmar que en la Tercera Ronda de Evaluación Multilateral, la mejoría en la calidad de los informes evaluativos se evidencia tanto en aspectos de redacción como de fondo, caracterizados por una mayor precisión y uniformidad. En este contexto, se citan los siguientes elementos asociados con la calidad de los informes:

- § Definición y aplicación de una serie de criterios evaluativos estandarizados para el manejo armonizado y objetivo de la información disponible.
- § Depuración de cada informe en tres diversos niveles de revisión: primero a nivel del experto responsable del borrador inicial de un determinado país; segundo, a lo interno del grupo de trabajo correspondiente integrado por 8-9 expertos y por último, en el plenario con la participación de todos los miembros del GEG.
- § Disponibilidad de apoyo prestado por los especialistas de las distintas áreas de la Secretaría de la CICAD.
- § Apoyo de los funcionarios de la Unidad del MEM, en la organización y distribución de toda la información para uso de los expertos; además de la redacción de los párrafos descriptivos del informe, lo que permitió que los expertos se concentraran más en la parte sustantiva de la evaluación.
- § Realización previa de gran parte del trabajo de los expertos desde los propios países, organizados bajo la estructura de grupos de trabajo que trabajan *on line*, interconectados por correo electrónico entre ellos y con la Unidad del MEM, con acceso en Internet a la información disponible de la CICAD y de otros organismos internacionales como la

ONUDC y la JIFE. Este trabajo preparatorio ha sido determinante para resolver la mayor cantidad de problemas **antes** de las sesiones de redacción y así cumplir con las metas propuestas, dentro de los plazos establecidos y con un producto de óptima calidad.

- § En esta Tercera Ronda se realiza la primera **visita in situ**, para conocer de primera mano las limitaciones y dificultades que impiden a un determinado país su plena integración en el proceso del Mecanismo de Evaluación Multilateral. El éxito de esta primera experiencia es alentadora para ser reproducida en otros países que enfrentan situaciones similares.

Finalmente quisiera enfatizar que de acuerdo a las apreciaciones del GEG, el Mecanismo de Evaluación Multilateral, si bien ha mostrado los avances señalados en el presente informe, es un proceso perfectible, que debe estar sujeto a una actualización permanente para enfrentar con éxito los desafíos siempre cambiantes que caracterizan el problema de las drogas y actividades conexas.

Para concluir, deseo manifestar en lo personal y a nombre del Grupo de Expertos Gubernamentales una enorme gratitud por el valiosísimo apoyo recibido del Sr. James Mack, Secretario Ejecutivo de la CICAD y del Sr. Abraham Stein, Secretario Ejecutivo Adjunto, de la Dra. Mariana Souto, Coordinadora Adjunta del GEG, de los funcionarios de la Unidad del MEM liderados por su Coordinadora, Sra. Angela Crowdy, de los especialistas de la Secretaría, del personal responsable de la logística y del grupo de traductores e intérpretes. Sin su apoyo no hubieran sido posibles los resultados que hoy presentamos con orgullo ante el deber cumplido.

Muchas gracias.